



## Acta Sesión 16/08/2023

# Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

---

16 de agosto de 2023 – 14:30-16:30 hrs. - Ministerio de Hacienda - Formato Híbrido

---

## I. Asistentes

### FORMATO PRESENCIAL

1. Trinidad Inostroza, Presidenta del Consejo
2. Javier Irarrázaval, representante CPC.
3. Rafael del Campo, Consejero

### FORMATO DIGITAL

1. Helmuth Griott, representante ANEF
2. Waleska Ureta, Consejera
3. Ramiro Mendoza, Consejero
4. Andrea Rodríguez, Consejera
5. Natalie González, Consejera

También asiste, conforme lo solicitado, Nicolás Marshall, Jefe de División de Fomento, Inversión e Industria del Ministerio de Economía. Y, por el Ministerio de Hacienda: Rodrigo Lavanderos, Coordinador de Modernización; Orlando Rojas, Director Ejecutivo del Laboratorio de Gobierno; Isabel Millán y Nicolás Nelis, Directora y Asesor de Proyectos de la Secretaría de Modernización del Estado, respectivamente. Excusan su asistencia los/as Consejeros/as: Ignacio Irarrázaval, Lautaro Videla, Kathya Araujo, María Paz Jaraquemada, Rafael Epstein, Claudio Castro (representante de Asociación Chilena de Municipalidades) y Jorge Flies (representante de la Asociación de Gobernadoras y Gobernadores Regionales de Chile). Participan además Christian García, en representación del Gobernador Flies, y Tomás Ortega, en representación del Alcalde Castro.

## II. Contenidos de la sesión

En esta sesión se abordan los siguientes contenidos:

- 1) Presentación sobre Reforma Integral a la tramitación de Permisos Sectoriales, por Nicolás Marshall, Jefe de División de Fomento, Inversión e Industria del Ministerio de Economía.
- 2) Aprobación de acta de sesión del Consejo 2/8/2023.
- 3) Agenda de próximas sesiones del Consejo.

### III. Desarrollo

La sesión inicia a las 14:30 hrs. La Presidenta del Consejo, Trinidad Inostroza, da la bienvenida a Nicolás Marshal, Jefe de División de Fomento, Inversión e Industria del Ministerio de Economía.

El Jefe de División agradece la invitación, y procede a presentar la Reforma Integral a la tramitación de Permisos Sectoriales. En primer lugar, informa que esta Reforma se enmarca en las propuestas de racionalización regulatoria del Pacto Fiscal, junto con las reformas al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, a las Concesiones Marítimas, y a la Ley de Patrimonio del Consejo de Monumentos.

Como parte del diagnóstico, señala que se han identificado más de 300 permisos sectoriales (considerando exclusivamente aquellos no ambientales), necesarios para concretar un proyecto de inversión, los que son tramitados por más de 30 servicios del Estado. En general, estos permisos involucran procesos de evaluación excesivamente largos, que no ofrecen certeza de tiempos a los titulares que presentan las solicitudes, y además no se dispone de información centralizada de los mismos.

A continuación informa que la Reforma descrita, persigue configurar un sistema de tramitación de permisos sectoriales que permita: 1) Simplificar los procedimientos de tramitación de proyectos de inversión y reducir de forma sustantiva sus tiempo; 2) resguardar la calidad de los proyectos; y, 3) aumentar la certeza jurídica del sistema mediante principios y normas claras y efectivas, un mejor acceso a información y una óptima trazabilidad de los trámites.

Finalmente, explica el modelo actual de tramitación de permisos y las principales medidas propuestas y/o en implementación, como parte de la Reforma. Para las Aprobaciones de Proyectos y Autorizaciones de Funcionamiento, indica: la definición de umbrales por permiso y tramitación diferenciada proporcional; y el cambio de permisos por declaraciones, con la consiguiente responsabilidad y posibilidad de fiscalización. Para los Permisos de Localización: la reducción de permisos en categoría PAS Mixtos, eliminando algunos e incluyendo otros totalmente en Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Y, para los Actos de Administración y Disposición: trámite de admisibilidad y revisión de alcance; regulación de iteraciones entre servicios; e Incentivos para tramitación en tiempo y forma. Finalmente, propone la existencia de una ventanilla única para la tramitación de permisos sectoriales, y una gobernanza que coordine la tramitación sectorial (con funciones tales como fiscalización, administración de ventanilla única digital, reportabilidad, instrucciones, entre otras).

Finalmente, se refiere al plan de trabajo 2023, y el rol de la Oficina de Grandes Proyectos en el Ministerio de Economía.

Las y los integrantes del Consejo, realizan consultas y expresan sus opiniones en relación con lo presentado.

Posteriormente, se abordan otros temas de coordinación, cuyos acuerdos son indicados en sección IV posterior.

## IV. Presentaciones

[Reforma Integral a la tramitación de Permisos Sectoriales](#)

## V. Acuerdos

1. Se da plazo de una semana para recepción de comentarios a acta de sesión del 2 agosto.
2. Se confirma que las dos semanas siguientes se llevará a cabo, de forma extraordinaria, el Ciclo de Encuentros con Expertos en Participación Ciudadana:

23 agosto, 14:30-17:30	Invitada/o:  <b>14:30 Carolina Gómez Raby.</b> Psicóloga en el ámbito social-comunitario. Socia y miembro del Directorio de ONG Poloc (Posicionamiento Local). Integra el Directorio de la Fundación para la Superación de la Pobreza. Es docente en pregrado y postgrado de la Escuela de Psicología de la Universidad Adolfo Ibáñez. Psicóloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster en investigación en Psicología, Universidad Autónoma de Barcelona.  <b>16:00 Gonzalo de la Maza.</b> Profesor titular del Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas, Universidad de Los Lagos. Fue Presidente del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil (2016) y Director de la Secretaria de Participación Popular de la Convención Constitucional.
30 agosto, 14:30-17:30	Invitado/a:  <b>14:30 David Altman.</b> Profesor titular del Instituto de Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Director de proyecto de V-Dem (a cargo de democracia directa). Director del Centro Regional de V-Dem de América Latina. Entre otros, ha publicado el libro <i>Citizenship and Contemporary Direct Democracy</i> (Cambridge University Press, 2019).  <b>16:00 Ignacio Achurra, Jefe de División de Organizaciones Sociales, del Ministerio Secretaría General de Gobierno.</b> Actor y director teatral, licenciado y magíster en Artes, se ha desempeñado tanto en el teatro como en la televisión, en dramaturgia y docencia universitaria, en Chile y en el extranjero. Ha ocupado diversos roles de interés público,

	entre ellos, la presidencia del Sindicato de Actores, Actrices, Trabajadores y Trabajadoras de las Artes Teatrales de Chile (Sidarte). Presentará el diagnóstico del gobierno sobre la participación ciudadana, y las acciones en curso para su promoción.
--	--

3. Se acuerda destinar próxima Sesión ordinaria del Consejo, el día miércoles 6 de septiembre, de 14:30 a 16:30 horas, a revisar minutas sobre iniciativas priorizadas en el marco de la Agenda de Modernización del Estado 2022-2026.